

Guayaquil, 01 de Agosto del 2003

**SEÑORES
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
CASYERSU S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a mi deber de Comisario Principal de la Cía. CASYERSU S.A., me permito presentar ante ustedes mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado.

- La administración efectuada por el Gerente General SR. MARLON DAVID MOLINA BUENDIA, ha sido hecha en apego a las normas legales, estatutarias de la Compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- Para mi función de comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- Los libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendado, ésta ha sido designada por resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- Para efecto del control interno de la Compañía, ésta consta con un sistema de contabilidad que le permite elaborar egresos, ingresos, roles, planillas y demás justificantes conforme a las normas contables y tributarias vigentes.
- De acuerdo a lo que indican los anexos de Contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por su Contador como por el Gerente, su resultado reflejado arroja una utilidad de \$ 683,58 la misma que se justifica al fiel cumplimiento de los registros contables y da mérito a la confiabilidad de la información.
- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación en contra de los administradores, tengo a bien felicitar al Sr. Marlon David Molina Buendía por su loable administración, de igual manera les deseo éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Me suscribo agradeciendo su colaboración prestada para la elaboración de este informe, sin más quedo de ustedes.

Atentamente,



**ECON. VÍCTOR VILLEGAS NÚÑEZ
COMISARIO PRINCIPAL**

